

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación				
TUTELA TC	TUTELA TP	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
Especialmente durante la 1ª o 2ª	Especialmente durante la 1ª o 2ª	Seminarios de investigación	Obligatorio	25
A partir de la 2ª preferiblemente	A partir de la 2ª preferiblemente	Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales, y/o publicación de artículos en revistas científicas	Obligatorio	50
A partir de la 3ª preferiblemente	A partir de la 3ª preferiblemente	Estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros	Optativo	500

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA

A lo largo del doctorado deben realizar el equivalente a tres actividades formativas por año a tiempo completo, como mínimo. Es decir, nueve actividades mínimo a lo largo de todo el período de duración de sus estudios de doctorado, que pueden distribuirse como mejor consideren los estudiantes y directores de tesis en cada caso concreto. Las actividades formativas son muy flexibles para adaptarse a las necesidades de cada estudiante.

Nº	Denominación de la actividad
1	Seminarios de investigación
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 25 horas. En esta actividad participarán tanto los/las doctorandos/as a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo su periodo formativo pero especialmente durante los primeros dos años.	
Descripción de los contenidos	
Los estudiantes del doctorado tendrán a su disposición cada año una amplia oferta de seminarios y talleres de investigación organizados por la Escuela de Doctorado, por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por el propio programa DEGIN en las tres universidades participantes. Adicionalmente, la Comisión Académica del DEGIN organiza cada año seminarios para que los estudiantes presenten los avances en sus proyectos de investigación y obtengan retroalimentación y recomendaciones de profesores y otros estudiantes.	
Esta actividad servirá para desarrollar las siguientes competencias:	
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.	

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Resultados de aprendizaje previstos
A través de los seminarios de investigación, los/las doctorandos/as reciben formación sobre métodos de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, lo que les resulta de gran utilidad para el análisis aplicado de su tesis doctoral. También desarrollan competencias para presentar sus proyectos de investigación y reciben consejos y recomendaciones de distintos profesores y compañeros/as de estudios.
Lengua/s en que se imparte
La mayoría de las sesiones del Seminario se realizarán en castellano, pero algunas se desarrollan en inglés, particularmente cuando se trate de ponentes internacionales.
Procedimientos de supervisión
La participación del/la doctorando/a deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando, cotejada y aprobada anualmente por el/la director/a o tutor/a, y revisada por la Comisión Académica.
Requiere movilidad
NO

Nº	Denominación de la actividad
2	Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales, y/o publicación de artículos en revistas científicas
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
<p>Duración: 50 horas.</p> <p>Los/as doctorandos/as deben participar en al menos un congreso científico durante la realización de la tesis doctoral. También se espera que los/as doctorandos publiquen al menos un artículo en una revista científica indexada durante el desarrollo de su tesis. Con el cumplimiento de una de estas dos condiciones será suficiente para que la Comisión Académica autorice el depósito de la tesis, especialmente si el doctorando no contara con financiación para participar en congresos.</p> <p>Se puede llevar a cabo en cualquier momento a lo largo del proceso formativo, siendo especialmente recomendable a partir del segundo curso. Esta actividad se contempla de igual forma para doctorandos/as a tiempo completo y a tiempo parcial.</p>	
Descripción de los contenidos	
<p>El congreso debe ser, preferentemente, de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional, en la que el/la doctorando/a presentará una contribución científica en forma de comunicación o poster. La publicación debe ser, preferentemente, en revistas indexadas en posiciones relevantes en JCR o en Scopus.</p> <p>Esta actividad servirá para desarrollar las siguientes competencias:</p> <p>CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.</p> <p>CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p>CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.</p>	
Resultados de aprendizaje previstos	

Lengua en que se imparte
El idioma podrá ser castellano o inglés.
Procedimientos de supervisión
El/La directora/a o el /la tutor/a del doctorando incluirá en el Informe de Seguimiento Anual los datos de los trabajos presentados en congresos o publicaciones científicas. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.
Requiere movilidad
La asistencia a congresos podrá ser financiada con cargo a proyectos propios de los Departamentos implicados en el programa Doctorado, o con ayudas a la investigación y bolsas de viajes otorgadas por las instituciones involucradas.

Nº	Denominación de la actividad
3	Estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros
Carácter	
Optativo.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
<p>Duración: 500 horas.</p> <p>Se recomienda que todos los/as doctorandos/as realicen durante su doctorado al menos una estancia de 3 meses en un centro de investigación diferente al de realización de la Tesis. En todo caso, la realización de una estancia internacional es requisito para obtener la Mención Internacional al título de doctor. Aunque se puede llevar a cabo en cualquier momento a lo largo del proceso formativo, es especialmente recomendable a partir del tercer curso. Para los/as doctorandos/as a tiempo parcial se podrá considerar válida la división de la estancia en varios periodos si lo precisa para ser compatible con su actividad laboral.</p>	
Descripción de los contenidos	
<p>Estas estancias, preferiblemente en centros internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de los estudios de innovación, tendrán como fin principal para el doctorando potenciar su investigación, realizar parte de la misma en un ámbito distinto al de su grupo de investigación, acceder a nuevo material empírico y dar proyección internacional a su actividad y trayectoria.</p> <p>Esta actividad servirá para desarrollar las siguientes competencias:</p> <p>CB12 – Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p>CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p>CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p>CA05 – Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p>	
Resultados de aprendizaje previstos	
Estas estancias tendrán como fin principal realizar parte de investigación y constituyen una pieza fundamental en la formación de los/as futuros/as doctores/as, ya que les ayudará a conocer otros sistemas educativos y de investigación, participar en seminarios y cursos realizados en otros centros, mejorar el conocimiento de una segunda lengua y crear o fortalecer una red de relaciones.	
Lengua/s	
Depende del país de la estancia, pero normalmente se desarrollan en inglés.	
Procedimientos de supervisión	
El/la doctorando/a durante su estancia trabajará supervisado por un/a profesor/a o investigador/a del centro en el extranjero, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del/la doctorando/a. Dicho informe reflejará no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma. Dicho informe formará parte del Informe de Seguimiento Anual que el doctorando deberá presentar. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.	
Requiere movilidad	
SI	

La financiación de las actividades de movilidad se hará a través de los programas de ayudas a la movilidad del personal investigador en formación de las universidades participantes en el programa, de las becas de movilidad de convocatorias públicas y de los convenios que los departamentos, los institutos de investigación, las Facultades y las universidades participantes han establecido con otros centros de investigación, así como las becas y ayudas de los países de procedencia de los/as doctorandos/as.

El alcance de las actuaciones de movilidad dependerá naturalmente de las disponibilidades presupuestarias de los organismos implicados, el centro, los departamentos, los institutos de investigación y la universidad, así como los gobiernos de España y los países de origen de los/as doctorandos/as.